



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 10576/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
JEFATURA DE POLICIA-

Extracto: S/PAGO ASIGNACION ESPECIAL POR RIESGO
PROFESIONAL.-

T.I.: PEREZ CARRANZA MARCELO

296/04

DICTAMEN N° .-

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Compartiendo la opinión sustentada por la Asesoría Delegada actuante en ese Ministerio en dictamen emitido a fs.12/13 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera no resulta procedente el otorgamiento del Adicional petitionado en autos por el agente Marcelo Perez Carranza.

En atención a lo expuesto, no existen objeciones de orden legal para propiciar ante el Poder Ejecutivo el dictado del acto administrativo denegatorio proyectado a fs. 16.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, - 2 MAR 2004
CD/mng.-



[Firma]
GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOCADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno